

**MIGRANTES INDÍGENAS EN CIUDADES INDUSTRIALES
UNA REFLEXIÓN SOBRE EL CASO DE MONTERREY Y SU ÁREA
METROPOLITANA**

JOSÉ FREDMAN MENDOZA IBARRA

Resumen: El siguiente ensayo tiene por objetivo plasmar algunas reflexiones teóricas en torno a la participación política de migrantes indígenas en Monterrey, Nuevo León, México. Para tal empresa, se presenta un primer avance de lo que será el planteamiento del problema de investigación en la tesis doctoral del autor, así como algunas preguntas conductoras de la misma. Los esfuerzos por concomitar la teoría y la praxis representan, desde diversas trincheras, la posibilidad de una democracia participativa e inclusiva que decante por el respeto a los diferentes colectivos constituyentes de un Estado. Por lo tanto, dilucidar el tema migratorio, así como la participación política indígena en un contexto adverso, enriquecerá la perspectiva de quienes opten por un sistema político y prácticas democráticas propias del siglo XXI.

Palabras clave: *participación política indígena, Monterrey, migración.*

Ante cambios de paradigmas económicos y políticos surgidos con el paso de los siglos, resulta perentorio analizar los procesos políticos y culturales que se inscriben a la par de específicos cambios sociales. De cara a posibles viajes semánticos, aparecerán a relieve, de pronto, categorías desarrolladas a través del tiempo que oscilan entre el determinismo, entendido éste como "formaciones tradicionales a las que se añaden los mecanismos del poder autoritario, de la educación y de las industrias culturales" (Monsiváis, 2004, pág. 28) tales como la industrialización y occidentalización, y la multiculturalidad e interculturalidad, éstas acuñadas en las olas migratorias dirigidas a las grandes zonas conurbadas; produciendo, a la vez, procesos culturales y políticos que superan la importancia demográfica del fenómeno migratorio (Bartra, 2013).

La exclusión del paradigma político-social de minorías étnicas cristalizó en América Latina, a finales del siglo XX, en múltiples movimientos y organizaciones indígenas que pusieron en jaque la forma de operar de los gobiernos y que, además, precisaron de respuestas institucionales e instrumentales para hacer frente a sus demandas (Van Cott, 2004). Tales movimientos y organizaciones encontraron su crisol teórico en la estructura de oportunidades políticas (EOP) (Tarrow, 2012) y en la teoría de la acción colectiva en general; propiciando, a partir de la identificación de oponentes y en un brío internacional en torno a lo político (Melucci, 2010), el diálogo con las

instituciones y el gobierno en turno; siendo Ecuador, Bolivia y Perú los países más representativos de tales procesos (Martí, 2013).

En el caso de México, y a pesar los esfuerzos gnoseológicos por enaltecer la mexicanidad en términos filosóficos, que van desde la superación del sentimiento de inferioridad y tendencia a la imitación con Alfonso Reyes (1942) y Leopoldo Zea (1978) hasta la aceptación e interpretación de la realidad mexicana a partir del conocimiento de la cultura y del desarrollo educativo en México de acuerdo con Samuel Ramos (1997) y José Vasconcelos (2014), la emancipación política del mestizo no ha concommitado con la emancipación política de los pueblos indígenas (Salazar, 2006). Lo anterior ha desembocado en una falsa representación de comunidades indígenas en los medios de comunicación (Marañón, Saldierna, & Muñiz, 2013), así como la sobreabundancia, en la América Latina en general, de represiones a pueblos indígenas por parte de "actores estatales y paraestatales" (Wright C., 2013) y en una serie de medidas igualitarias gubernamentales (Monsiváis, 2004).

Empero, la variedad étnica e histórica que cada Estado posee en México, dista de constituir una sociedad homogénea. Debido al contexto político, social y económico a finales del siglo XX, la movilidad de habitantes de zonas rurales hacia ciudades industriales se convirtió en opción viable para sobrevivir (Granados, 2005); ante tales fenómenos, la diversidad cultural mexicana hizo conspicuos los procesos migratorios suscitados dentro del territorio nacional mismo. Como muestra de ello, se habrá de visibilizar el caso de Monterrey y su Área Metropolitana que, por su constitución social –cabe destacar que carece de comunidades indígena originarios de la región (García, 2013)–, geográfica y el boom industrial que surgió en la ciudad al entrar el siglo XX, ha desarrollado dinámicas de aculturación como condición sine qua non se consolidasen los procesos migratorios (Nuncio, 1982). A éstos últimos, entendidos como "el movimiento territorial de personas que trasladan su espacio de vida a otro" (Cárdenas, 2014) así como "sentimientos, imágenes y reacciones con respecto al simbolismo espacial que rodea al individuo" (Harvey, 1977, pág. 28), han de agregárseles particularidades sociales y culturales propias de los procesos políticos de la región.

En ese sentido, el plexo de características que hacen dable la incorporación de minorías etnoculturales, éstas entendidas como grupos indígenas, minorías nacionales e inmigrantes (Wright & Aguirre, 2015), al escenario político y en un contexto de migración, se suscriben en una realidad socio-histórica donde los desafíos colectivos, entendidos como "interrupción, obstrucción o introducción de incertidumbre en las actividades de otros" (Tarrow, 2012, pág. 37), resultan imprescindibles. Es decir, habrá todo un proceso social para que el reconocimiento de múltiples culturas, dentro de una mayoría cultural excluyente como lo es Monterrey y su Área Metropolitana (Wright & Aguirre, 2015), sea llevado a la arena política y así consolidar la

promesa intercultural, entendida como la "construcción de un horizonte de convivencia entre culturas o pueblos" (Cabrero, 2013, pág. 68), en un contexto de migración indígena en ciudades industriales como Monterrey.

Monterrey y su Área Metropolitana ha pasado de ser un simple territorio de transacción de mercancías, con sus grandes holdings y división de trabajo en sentido propiamente marxista (burgués-proletariado), a constituir un espacio-físico de "encuentro y sociabilidad diferenciada" (De Almeida, 2011, pág. 219) donde la migración de minorías etnoculturales se ha convertido en parte liminar de los procesos políticos, económicos y sociales en Monterrey y su Área Metropolitana. Tales fenómenos migratorios han ido en aumento en los últimos años, pues se ha pasado de 29,602 habitantes indígenas en 2000 a 81,909 habitantes indígenas en 2010 (CDI) proviniendo, principalmente, de Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Chiapas e Hidalgo y predominando los náhuatl, otomíes y mazahua (Rodríguez, 2013). Ello ha servido de acicate para que la lógica de participación política, entendida como el derecho de personas y grupos a incidir en la arena pública como eje rector en las democracias modernas (Cohen & Arato, 1992), se adapte a la realidad etnocultural (Assies, 2009) y social de Nuevo León y, sobre todo, de Monterrey y su Área Metropolitana.

En ese sentido, la incorporación de minorías etnoculturales mexicanas al escenario político de Nuevo León, y de Monterrey y su Área Metropolitana en particular, es parte axial de la participación ciudadana. Existen esfuerzos internacionales en pro de la incorporación indígena a los procesos de decisiones políticas, por ejemplo, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) obliga, a los Estados miembros, a implementar procedimientos ad-hoc que permitan a pueblos indígenas ser consultados previo a cualquier acción que involucre la explotación de recursos naturales existentes en sus tierras; sin embargo, la discusión en torno al cómo deberá de implementarse tal consulta: a través de mecanismos de democracia directa o utilizando mecanismos de democracia representativa, si los resultados son vinculantes en la toma de decisiones gubernamentales o sólo aparecen en forma de exhorto (Linares, 2013), es problema propio de las democracias modernas. Además adquieren un grado mayor de complejidad cuando se trata de hacer participar políticamente a un colectivo que durante siglos ha sido apartado de las decisiones nacionales, o han sido considerado como los "excluidos entre los excluidos: los pueblos indígenas" (Cabrero, 2013).

Ante lo anterior, la constitución política del Estado de Nuevo León, en su artículo 2º, ha reconocido los derechos que tienen las comunidades de migrantes indígenas en el Estado, y aunque es conveniente señalar que tal reconocimiento fue una victoria de la iniciativa de los propios migrantes indígenas que nació desde abajo (Wright & Aguirre, 2015), el reconocimiento jurídico de identidades y culturas indígenas en el Estado no ha cristalizado en

políticas explícitas, participativas y congruentes (Muñoz, 2014). Es decir, a pesar de los esfuerzos exegéticos por adecuar normas federales e internacionales a un contexto de migración indígena en el Estado, la participación política indígena, en un contexto de migración, difícilmente podrá ejercerse con plenitud estribándose en reconocimientos/instrumentales igualitarios cuando de manera sustantiva persiste la desigualdad (Kymlicka, 2009). Además de los fenómenos de marginación, discriminación y exclusión que padecen día a día los integrantes de comunidades indígenas en las grandes ciudades (Mendoza, 2010).

Tras lo anterior, es necesario concluir la reflexión con el señalamiento de algunas preguntas tanto para futuras investigaciones, como para el mejoramiento de la inclusión de minorías étnicas en Nuevo León y, más específicamente, en Monterrey y su Área Metropolitana:

- ¿Cómo se ha desarrollado la participación política de los integrantes de las comunidades de migrantes indígenas en Monterrey y su Área Metropolitana?
- ¿Cuáles son las características en la organización interna de las comunidades indígenas en Monterrey y su Área Metropolitana para incidir en las decisiones gubernamentales, políticas, económicas y sociales?

Cabe destacar que, aunque las preguntas esbozadas con anterioridad podrán ser respondidas en un sentido de participación y democracia procedimental, es menesteroso proporcionar al tema de participación política matices que complementen el desarrollo igual e incluyente propio de las sociedades del siglo XXI. El principal reto con el que se topan las ciudades industriales, como Monterrey y su Área Metropolitana y en un contexto de migración indígena, consiste en la eficiente estimulación de mecanismos de participación política para las minorías migrantes, pues a éstas se les da por sentado que regresarán a su lugar de origen o representan un "problema de pobreza, de marginalidad, de atraso o de personas tercas que no quieren adaptarse al estilo de vida ciudadano" (García, 2013, pág. 61), así como esfuerzos por consolidar una mentalidad social que evite la hostilidad frente al extraño, a quien mantenga otro tipo de vestimenta, color de piel, idioma o un pensamiento inusual (Horkheimer, 2007).

Lo que pretende el presente ensayo es asirse a los esfuerzos de aceptación social de comunidades indígenas en la región, para así, desde la trinchera académica, consolidar lo que ha sido proyecto político-social de México y de la humanidad en general. La importancia del estudio radica en que la migración indígena en Monterrey y su Área Metropolitana ha llegado a puntos álgidos; y a pesar que en términos educativos, laborales y de asociaciones civiles se han

realizado múltiples acciones, el tema de participación política se torna imprescindible para el ejercicio de inclusión social e interculturalidad propios de las democracias modernas. Por ello, una investigación como la que se desarrolla en la presente tesis permitirá conocer el aspecto político del tema, y, sobre todo, explorar la forma en que las comunidades indígenas se organizan y participan en la política; de tal forma que el abordaje político se verá esponsorizado del aspecto sociológico, pues éste complementa y regenera la visión política del tema, además que complementa la teorización y la aproximación empírica en cuanto a participación política de un colectivo pilar de la cultura mexicana.

Referencias

- Assies, W. (2009). Pueblos indígenas y sus demandas en los sistemas políticos. *CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 85-86, , 89-107.
- Bartra, R. (2013). *Territorios de terror y la otredad*. México: FCE.
- Cabrero, F. (2013). Ejercer los derechos, refundar el Estado. Cómo los indígenas amplían la ciudadanía. En F. Cabrero, Á. Pop, Z. Morales, M. Chuji, & C. Mamani, *Ciudadanía intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica* (págs. 12-103). Quito-Ecuador: La Caracola Editores.
- Cárdenas, E. P. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*, núm. 7, marzo-agosto, 1-28.
- Cohen, J., & Arato, A. (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge y Londres: The MIT Press.
- De Almeida, J. M. (2011). El dorso de la ciudad: los sin tierra y la concepción de otro tipo de ciudad. En B. d. Santos, *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista* (págs. 219-254). México: FCE.
- García, D. (2013). La espacialidad de los indígenas en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones 134, primavera*, 57-92.
- Granados, A. (2005). Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México. *Investigaciones Geográficas*, núm. 58, 140-147.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Horkheimer, M. (2007). *Crítica de la razón instrumental*. La Plata: Terramar.
- Kymlicka, W. (2009). Categorizing Groups, Categorizing States: Theorizing Minority Rights in a World of Deep Diversity. *Ethnic & International Affairs*, 371-388.

- Linares, S. (2013). Derecho de consulta indígena e innovación democrática: un debate complejo. En S. Martí, C. Wright, J. Aylwin, & N. Yáñez, *Entre el desarrollo y el buen vivir* (págs. 99-129). Madrid: Catarata.
- Marañón, F., Saldierna, A., & Muñiz, C. (2013). La presencia indígena en los programas de ficción y entretenimiento de la televisión mexicana. En C. Muñiz, *Medios de comunicación y prejuicio hacia los indígenas* (págs. 51-66). México, D.F: Fontamara.
- Martí, S. (2013). Balance y retos de la lucha de las poblaciones indígenas en el cambio de ciclo. En S. Martí I Puig, C. Wright, J. Aylwin, & N. Yáñez, *Entre el desarrollo y el buen vivir* (págs. 21-42). Madrid: Catarata.
- Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Mendoza, J. (2010). *La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Monsiváis, C. (2004). México a principios del siglo XXI: La globalización, el determinismo, la nación ampliada y globalizada. En E. Subirats, *América Latina y la guerra global* (págs. 27-56). México, D.F: FCE.
- Muñoz, H. (2014). En pos del derecho con mandato y recursos: una consulta sobre educación a comunidades indígenas de México. En A. Tomaselli, S. Ordóñez, & C. Wright, *Justicia y Formas de participación indígena* (págs. 75-103). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Nuncio, A. (1982). *El Grupo Monterrey*. México: Nueva Imagen.
- Ramos, S. (1997). *El perfil del hombre y la cultura en México*. México, D.F: ESPASA-CALPE, MEXICANA, S.A.
- Reyes, A. (1942). *La Última Tule*. México: Imprenta Universitaria.
- Rodríguez, A. (2013). Entre la integración y la exclusión. Procesos de aculturación hacia la población indígena regiomontana. En C. Muñiz, *Medios de comunicación y prejuicio hacia los indígenas* (págs. 125-141). México, D.F: Fontamara.
- Salazar, A. (2006). *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Van Cott, D. L. (2004). LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y SUS LOGROS: LA REPRESENTACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO EN LOS ANDES. *América Latina Hoy*, 36, 141-159.
- Vasconcelos, J. (2014). *La Raza Cósmica*. México, D.F: Editorial Porrúa.

- Wright, C. (2013). Perú: El estado de emergencia como mecanismo de represión de la protesta indígena en el contexto de conflictos sobre recursos naturales. En S. Martí I Puig, C. Wright, J. Aylwin, & N. Yáñez, *Entre el desarrollo y el buen vivir* (págs. 265-292). Madrid: Catarata.
- Wright, C., & Aguirre, V. (2015). Grupos vulnerables en el escenario político. En X. Arango, & A. Hernández, *Ciencia Política. Perspectiva Multidisciplinaria* (págs. 169-182). México, D.F: Tirant lo blanch.
- Wright, C., & Aguirre, V. (2015). Grupos Vulnerables en el Escenario Político. En X. Arango Morales, & A. Paz Hernández, *Ciencia Política. Perspectiva Multidisciplinaria* (págs. 167-180). México, DF: Tirant lo Blanch.
- Zea, L. (1978). *Conciencia y posibilidad del mexicano, El occidente y la conciencia de México, Dos ensayos sobre México y lo mexicano*. México: Editorial Porrúa.